

**Derecho Procesal I**

Código: 102207

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OB	3

## Contacto

Nombre: Nuria Reynal Querol

Correo electrónico: [nuria.reynal@uab.cat](mailto:nuria.reynal@uab.cat)

## Equipo docente

Francisco Ramos Romeu

Jose Luis Rodriguez Torres

Maria Arantzazu Libano Beristain

Miryam Olivera Oliva

Cristina Cortés Oliva

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Para realizar un correcto seguimiento de esta asignatura se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Penal correspondientes al 1er y 2º curso del Grado de Derecho, dado que todas ellas ofrecen una formación básica en relación al ordenamiento jurídico sin la cual no se pueden entender ni analizar adecuadamente las cuestiones que se tratan en Derecho Procesal I.

Esta asignatura se desarrollará teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Grupo 01:

Teoría: Prof. Núria Reynal (catalán)

Seminario 11: Prof. Cristina Cortés (catalán)

Seminario 12: Prof. Miryam Olivera (catalán)

Seminario 13: Prof. Núria Reynal (catalán)

Grupo 02:

Teoría: Prof. Francisco Ramos (castellano)

Seminario 21: Prof. Arantza Libano (castellano)

Seminario 22: Prof. Lluís Rodríguez (catalán)

Seminario 23: Prof. Francisco Ramos (castellano)

Grupo 51:

Teoría: Prof. Arantza Libano (castellano)

Seminario 511: Prof. Cristina Cortés (castellano)

Seminario 512: Prof. Miryam Olivera (castellano)

Seminario 513: Prof. Arantza Libano (castellano)

Grupo 70:

Teoría: Prof. Núria Reynal (catalán)

Seminario 70: Prof. Lluís Rodríguez (catalán)

Seminario 71: Prof. Núria Reynal (catalán)

## **Objetivos y contextualización**

El objetivo esencial de esta asignatura es el conocimiento y comprensión de los elementos básicos del sistema procesal, y en especial del sistema procesal penal: los órganos jurisdiccionales, las partes, y el proceso.

## **Competencias**

- Adquirir los conocimientos básicos de las diferentes dogmáticas jurídicas y exponerlos en público.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Redactar textos jurídicos (contratos, dictámenes, sentencias, autos, providencias, testamentos, legislación...).
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Definir los conceptos procesales básicos.
2. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
3. Distinguir los diferentes documentos y escritos procesales de los diversos ámbitos procesales.
4. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
5. Identificar las cuestiones procesales que se presenten en cualquier caso práctico planteado.
6. Identificar las cuestiones procesales que se presenten y buscar una solución a las mismas en las diversas fuentes y recursos trabajados.

7. Manejar las fuentes y los recursos en los que buscar las soluciones a los casos prácticos planteados.
8. Relacionar los conceptos procesales básicos con el resto de disciplinas jurídicas.
9. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
10. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
11. Utilizar el lenguaje jurídico procesal.

## Contenido

Tema 1: Funciones del proceso. Fuentes del derecho procesal.

Tema 2: Las garantías constitucionales del proceso.

Tema 3: La organización jurisdiccional.

Tema 4: Los actos procesales.

Tema 5: Sistemas de enjuiciamiento penal. El objeto del proceso penal.

Tema 6: La jurisdicción y la competencia penales.

Tema 7: Las partes en el proceso penal.

Tema 8: Los juicios penales ordinarios.

Tema 9: La instrucción penal.

Tema 10: Las medidas cautelares penales.

Tema 11: El juicio oral.

Tema 12: La conclusión del proceso penal. La sentencia. Recursos. Ejecución.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
clases magistrales	22	0,88	1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11
seminarios	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 7
<b>Tipo: Autónomas</b>			
evaluación	5	0,2	1, 2, 4, 5, 11
trabajo personal del alumnado	86	3,44	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7

El proceso de aprendizaje del alumnado en el marco de esta asignatura se organizará a partir de tres tipos de actividades formativas que se exponen a continuación:

### 1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son todas aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para la asignatura y bajo la dirección del profesorado. Se dividen en dos tipologías:

- a) Clases magistrales: consisten en la exposición por parte del profesorado de diversos aspectos del temario, tomando como base la normativa aplicable. Para el correcto seguimiento de las clases magistrales es imprescindible que todo el alumnado dispongan de una recopilación normativa procesal debidamente actualizada.
- b) Seminarios: son actividades realizadas por el alumnado en el aula, en forma individual o en grupos, bajo la dirección del profesorado. Pueden consistir en la resolución de casos prácticos, análisis y discusión de resoluciones judiciales, redacción de escritos procesales, presentaciones orales, etc. La asistencia a los seminarios, salvo supuestos con causa justificada, será obligatoria para los estudiantes.

## 2. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Consisten fundamentalmente en tutorías entre el alumnado y el profesorado, cuando se estime necesario para acompañar el aprendizaje.

## 3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que el alumnado se organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

Incluyen, por ejemplo, la investigación y el estudio de bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, la búsqueda de jurisprudencia, la elaboración de actividades prácticas evaluables que se realizan previamente a la resolución en el aula, entre otros.

En el marco de esta asignatura la parte esencial de las actividades autónomas se vincula el seguimiento de las clases teóricas, la elaboración de las actividades prácticas y a la preparación del examen.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
actividades prácticas grupales	25%	5	0,2	2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
actividades prácticas individuales	25%	5	0,2	2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 7
examen teórico y/o práctico	50%	5	0,2	1, 2, 4, 8, 11

### MODALIDAD EVALUACIÓN CONTÍNUA:

- Se realizarán 3 tipos de actividades de evaluación, distribuidas a lo largo del curso.
- Al inicio de la docencia de cada grupo, cada profesor indicará el calendario de estas actividades evaluables.
- Los 3 tipos de actividades de evaluación consistirán en los siguientes y tendrán el valor que se indica en la calificación final:

1)Actividades prácticas grupales y participación: 25%

2)Actividades prácticas individuales: 25%

3)Examen teórico y/o práctico: 50%

-Las actividades prácticas grupales e individuales se llevarán a cabo, como regla general, en los seminarios. La asistencia a los seminarios es obligatoria y conlleva realizar el trabajo que se encargue en el aula y participar oralmente a lo largo de las diversas sesiones.

-Además, el profesorado puede establecer mecanismos para incentivar la asistencia a las clases de teoría que, en su caso, se establecerán el primer día de clase y/o en el campus virtual.

-La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de las diferentes actividades. Los criterios para calcular la media serán los siguientes:

- La nota obtenida en las actividades prácticas grupales y la participación solo se tendrá en cuenta si se ha asistido al 70% de los seminarios donde se han realizado estas actividades. La no asistencia al 70% de estos seminarios implica perder el porcentaje (25%) que estas actividades tienen en la nota final. Dentro del 30% de estos seminarios a los que es posible no asistir se incluyen las situaciones ordinarias que pueden provocar una ausencia a clase del alumnado.
- La nota obtenida en las actividades prácticas individuales hará media independientemente de cuál sea la calificación.
- La nota obtenida en el examen debe ser como mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder hacer media con el resto de notas.

-El estudiantado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el Profesor/a de la asignatura puede considerar al o a la estudiante como no evaluable.

#### REEVALUACIÓN:

-El alumnado que no supere la evaluación continua o en su caso el examen final, podrá presentarse a un examen de reevaluación.

-Las actividades prácticas no serán objeto de reevaluación.

-La posibilidad de presentarse al examen de reevaluación queda supeditada a la obtención por parte del alumnado de una calificación mínima de 3'5 en la media de la asignatura.

#### MODALIDAD EVALUACIÓN ÚNICA:

El alumnado que siga este método de evaluación tendrá que realizar una prueba final en la que tendrá que demostrar la adquisición del conjunto de competencias de la asignatura.

La prueba final consistirá en tres actividades distintas con un valor también diverso:

a) Un examen final de todo el temario de la asignatura (50%). Este examen será tipo test. Duración: 60 minutos.

b) La resolución de un caso práctico (25%). Para la resolución del mismo, el alumnado podrá disponer como material de apoyo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Duración: 60 minutos.

c) Exposición oral ante un tribunal formado por tres profesores/as. Se ofrecerán dos temas, apartados o subepígrafes del programa de la asignatura y el/la estudiante deberá seleccionar uno de ellos para exponerlo oralmente. Se le concederá un tiempo máximo de 10 minutos para preparar la exposición. El/la estudiante realizará su defensa durante 5 minutos y, seguidamente, deberá responder a las preguntas formuladas por el tribunal.

La realización de estas tres actividades se realizará en un mismo día.

Para superar la asignatura se ha de tener una nota mínima de 2,5 puntos en el examen; 1,25 puntos en el caso práctico y 1,25 en la exposición oral.

Si el/la estudiante no supera alguna de las tres actividades, tendrá derecho a re-evaluación de la actividad suspendida.

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la evaluación continua.

#### PROCESO DE REVISIÓN:

-Después de la realización y calificación de cada actividad evaluable, el profesorado fijará una fecha para que el alumnado que esté interesado pueda pedir y realizar la revisión oportuna.

#### CONDUCTAS FRAUDULENTAS:

El alumnado que copie o intente copiaren un examen final tendrá un 0 en el examen. El alumnado que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, se suspenderá la asignatura.

#### USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En el marco de las actividades a realizar en los Seminarios se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo (como la búsqueda de información, la corrección de textos o las traducciones). El alumnado deberá identificar con claridad las partes que han sido generadas con dicha tecnología y especificar las herramientas empleadas. La no transparencia en el uso de la IA en las actividades evaluables de la asignatura se considerará una falta de honestidad académica y podrá comportar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones de mayor entidad en casos graves.

## Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

\* CACHÓN CADENAS, Manuel; *Introducción al enjuiciamiento civil*, Atelier, Barcelona, última edición.

\* RAMOS MÉNDEZ, Francisco; *Enjuiciamiento criminal. 13ª lectura constitucional*, Atelier, Barcelona, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

\* ARMENTA DEU, Teresa; *Lecciones de Derecho Procesal Penal*, MarcialPons, Madrid, última edición.

\* CERVELLÓ DONDERIS, Vicenta; *Derecho penitenciario, Tirant lo Blanch*, Valencia, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* CORTES DOMÍNGUEZ, Valentín; MORENO CATENA, Víctor; *Derecho procesal penal, Tirant lo Blanch*, Valencia, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* GIMENO SENDRA, Vicente; *Derecho procesal penal*, Dykinson, Madrid, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* GÓMEZ COLOMER, Juan Luís; BARONA VILAR, Silvia; *Introducción al Derecho Procesal. Derecho Procesal I*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* GÓMEZ COLOMER, Juan Luís; BARONA VILAR, Silvia; *Proceso Penal. Derecho Procesal III*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* MONTERO AROCA, Juan et al; *Derecho jurisdiccional*, vol.III(Proceso penal), Tirant lo blanch,Valencia, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

\* NAVARRO VILLANUEVA, Carmen; *Ejecución de la pena privativa de libertad*, Juruà, Porto, última edición (disponible en la biblioteca digital UAB).

## Software

No se utiliza ningún programario especial

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	21	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	22	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	23	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	511	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	512	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	513	Español	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	701	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	702	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	51	Español	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	70	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto